

RESOLUCION
N° 193/85.-

EXPEDIENTE N° 1287/84 -Ref.N°1-
-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de abril de 1985.-

Visto el presente expediente N°829/84 // cde. n°1/85 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública N°71/85 a los efectos de lograr la provisión de té, galletitas, leche y pan con destino a diversos Tribunales y Organismos del // Poder Judicial, durante el período comprendido entre el // 1° de abril y el 31 de diciembre de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que lo actuado fué autorizado por esta Corte Suprema mediante Resolución N°32/85 de la Secretaría de // Superintendencia Administrativa de fecha 17 de enero ppdo. (Confr. fs. s/2 vta.), habiéndose expedido respecto de // las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 52, 56 y 56 vta.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Pública N°71/85 por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA (\$a. 4.114.150.--) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "MANUEL PALLASA E HIJOS Y CIA S.A.C.I." renglón n° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 35/36 y 55 y por

//////

JOSÉ SEVERO CABALLERO

//////

el importe total de PESOS ARGENTINOS UN MILLON TRES CIENTOS SETENTA Y TRES-// MIL CINCUENTA Y CUATRO..

\$a. 1.373.054.--

NETO

b) "PANADERIA Y CONFITERIA / LA ROYAL" renglón n°5 // -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 37/41 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS.....

\$a. 2.739.496.--

NETO

c) "ALFREDO M. PIERANI -LUIS/ D. BARINDELLI" renglón n°3 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 42/48, 53 y 54 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS UN MIL SEISCIENTOS..

\$a. 1.600.--

Dto.5% p.p. 8 ds. f. f.-

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 56- la oferta n°1 y los renglones nros. 2,4 y 5 de la oferta n°4.-

3°) Declarar desiertos los renglones nos 2 y 4 -por falta de ofertas válidas- y proceder a un nuevo llamado conforme a lo establecido en el art. 61, inc. 49, apart. i) del decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Regis-

//////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

//////

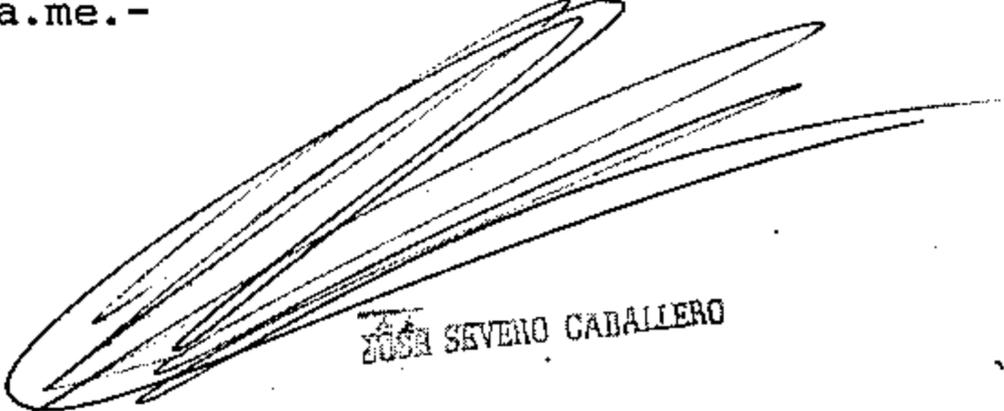
tro de proveedores del Estado Nacional,-

4°) Autorizar a efectuar una contrata- /
ción directa por razones de urgencia -Art. 56 inc. 3 apar-
tado d) de la Ley de Contabilidad -a los fines de cubrir
el servicio a que se refiere el renglón nro. 4, hasta tan-
to se encuentre en condiciones de ser atendido por medio/
de la licitación autorizada en el artículo anterior.-

5°) Imputar el presente gasto de la siguien-
te manera:

- a) \$a. 203.551. A la Cuenta "Alimentos y Productos Agro-
pecuarios" (P. 003)
- b) \$a.3.910.599 A la Cuenta "Alimentos y Productos Agro-
pecuarios" (P.002) del Presupuesto Gene-
ral de Gastos para el Ejercicio Financie-
ro del año 1985 (Art. 13 de la Ley de /
Contabilidad).

6°) Regístrese y devuélvase al Departamento
de Compras, a sus efectos.-
a.me.-


JOSÉ SEVERO CABALLERO